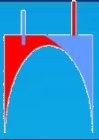
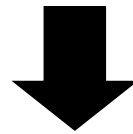


ACCESO A LA UNIVERSIDAD 2019

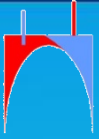




INFORMACIÓN BÁSICA



www.unizar.es/estudiantes



ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO

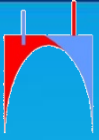
ACCESO

Es el derecho a solicitar admisión en cualquier grado de cualquier Universidad española. Se puede acceder a la Universidad por distintas vías. Para los alumnos de nuestro instituto, las vías son:

- Superar la EVAU (alumnos de 2º Bachillerato plan LOMCE)
- Vía para alumnos de 2º curso de ciclos de FP superior

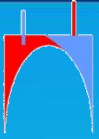
ADMISIÓN

Supone ya la aceptación efectiva de un estudiante en unos [estudios](#) y en una Universidad determinados.



EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EvAU)

- Fase obligatoria
- Fase voluntaria



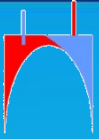
EvAU - FASE OBLIGATORIA

Examen de cuatro materias troncales cursadas en Bachillerato:

1. Lengua castellana y literatura
2. Historia de España
3. Idioma extranjero: Inglés / Francés / Alemán
4. Matemáticas II / Matemáticas CC.SS. II / Latín II

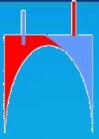
Es una fase obligatoria para los alumnos de Bachillerato que quieran acceder a la Universidad.

Los alumnos de FP no tienen que realizarla.



EvAU - FASE OBLIGATORIA

- Los 4 ejercicios presentarán **dos opciones diferentes** entre las que el estudiante deberá elegir una.
- Cada uno de los ejercicios tendrá una **duración máxima de hora y media**.
- Se establecerá un intervalo mínimo de 45 minutos entre el final de un ejercicio y el inicio del siguiente.
- La nota de esta fase tiene **validez indefinida**.
- No hay límite de convocatorias para superar esta fase.
- Cualquier alumno con esta fase superada puede presentarse en convocatorias sucesivas a subir nota. No hay posibilidad de que se baje la nota alcanzada.



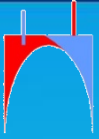
NOTA DE ACCESO

Si la nota media de los cuatro ejercicios de la fase obligatoria (NFO) es **igual o superior a 4 puntos**, se realiza una media ponderada con la nota media del Bachillerato (NMB):

$$\text{Calificación de acceso} = \boxed{60\% \text{ NMB}} + \boxed{40\% \text{ NFO}}$$

La EvAU **se considerará superada si la nota de acceso es igual o superior a 5 puntos**. En ese caso, el alumno tiene acceso a la Universidad y puede solicitar admisión en uno de sus Grados.

Si un alumno no se presenta a alguna materia de la fase obligatoria, en la calificación correspondiente figurará NP, pero a efectos de la nota media, el NP computará como **cero**.



EvAU – FASE VOLUNTARIA

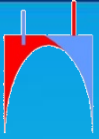
Para conseguir plaza en un grado cuya oferta de plazas sea inferior a la demanda, se puede subir nota realizando la fase voluntaria.

El alumno puede examinarse de **un máximo de cuatro materias troncales** de cualquier Bachillerato. No es obligatorio que el alumno las haya cursado.

Dentro de esas materias, puede examinarse de **otra lengua extranjera** distinta de la de la fase obligatoria.

Como en la fase obligatoria,

- Cada ejercicio presentará dos opciones diferentes.
- La duración de cada ejercicio será de una hora y media.



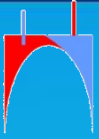
MATERIAS TRONCALES

CIENCIAS

- **Matemáticas II**
- Física
- Química
- Biología
- Geología
- Dibujo Técnico II
- **Segunda lengua extranjera**

HUMANIDADES Y CC.SS.

- **Latín II**
- **Matemáticas CC.SS. II**
- Historia de la Filosofía
- Economía de la empresa
- Geografía
- Griego II
- Historia del Arte
- **Segunda lengua extranjera**



EvAU – FASE VOLUNTARIA

❑ Se considera superada una materia en esta fase cuando se obtenga una calificación igual o superior a **5 puntos**.

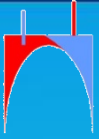
Las materias no superadas no se tienen en cuenta para subir nota en la fase de admisión.

❑ Las calificaciones de la fase voluntaria tienen una **validez de dos años**.

$$\text{Nota de admisión} = \text{Calificación de acceso} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

M1, M2 = Las dos mejores calificaciones de las materias troncales **superadas** adscritas a la rama de conocimiento del Título, y que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase voluntaria



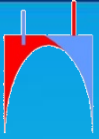
EvAU – FASE VOLUNTARIA

$$\text{Nota de admisión} = \boxed{\text{Calificación de acceso}} + \boxed{a \cdot M1} + \boxed{b \cdot M2}$$

¿Qué materias se computarán para el cálculo (M_1 y M_2)?

Se computarán las dos mejores notas superadas, que proporcionen mejor nota de admisión, de las siguientes materias:

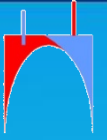
- Troncales de opción a las que se hubieran presentado en la fase voluntaria.
- Segundo idioma para ciertos grados.
- Troncal general propia de la modalidad de la que se haya examinado el alumno: Matemáticas II / Matemáticas CC.SS. II / Latín
- Para algunos grados: materias de Lengua / Historia / 1º idioma



ADMISIÓN A GRADOS UNIVERSITARIOS

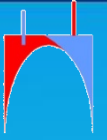
Es muy importante elegir bien las materias de las que nos examinemos en esta fase voluntaria:

- Tienen que estar adscritas a la rama de conocimiento del Grado que queremos cursar.
- Sus [parámetros de ponderación](#) tienen que ser lo más altos posibles de acuerdo con el Grado a cursar.



RAMAS DE CONOCIMIENTO

- ARTES Y HUMANIDADES
- CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
- CIENCIAS
- CIENCIAS DE LA SALUD
- INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



ACCESO DESDE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

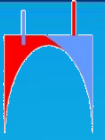
Pueden presentarse, **a la fase voluntaria**, superados todos los módulos, a excepción de las prácticas de empresa y el proyecto.

En el caso de que el alumno no obtenga al final el Título de sus estudios, esta vía de acceso **quedará anulada**.

$$\text{Nota de admisión} = \text{Nota media del ciclo formativo} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

M1, M2 = Las dos mejores calificaciones de las materias troncales **superadas** de la fase voluntaria adscritas a la rama de conocimiento del Título, y que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase voluntaria



ESTUDIANTES CON LA EvAU, PAU O SELECTIVIDAD APROBADA EN OTRAS CONVOCATORIAS

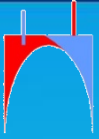
Pueden presentarse a subir nota en la fase obligatoria, en la fase voluntaria o en ambas.

Su nota de acceso EvAU, PAU o Selectividad tiene validez indefinida.
La nota de la fase voluntaria es válida durante dos años.

$$\text{Nota de admisión} = \text{Nota acceso PAU o Selectividad} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

M1, M2 = Las dos mejores calificaciones de las materias troncales superadas de la fase voluntaria adscritas a la rama de conocimiento del Título, y que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase voluntaria

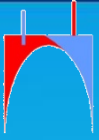


PREINSCRIPCIÓN

Los alumnos interesados en acceder a estudios universitarios, según la vía por la que quieran acceder, pueden optar por:

- Preinscribirse sólo en la fase obligatoria.
- Preinscribirse en las dos fases.
- Preinscribirse sólo en la fase voluntaria.

Fase obligatoria → los alumnos sólo deberán elegir la lengua extranjera de la que se quieran examinar: Inglés, Francés o Alemán. Ese idioma se ha tenido que cursar en 2º de Bachillerato. El resto de materias son obligatorias.

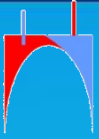


PREINSCRIPCIÓN

Fase voluntaria → el alumno se puede preinscribir en **un máximo de cuatro materias** de cualquier modalidad.

No hay que realizar ninguna preinscripción de las materias troncales propias de cada modalidad: Matemáticas II, Matemáticas CC.SS. II y Latín II. La nota alcanzada en esa materia computará por defecto en el cálculo de la nota de admisión, si se da el caso.

Hay que tener en cuenta que, al hacer la inscripción en Junio o Septiembre **no se puede disminuir el número de materias, en todo caso sólo se puede aumentar ese número.**



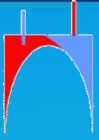
PREINSCRIPCIÓN

Hasta el **15 de febrero.**

Entrega de la ficha cumplimentada en
Jefatura de Estudios

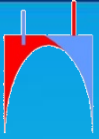
Plazo: hasta el **1 de febrero (viernes)**

Reunión para validar la preinscripción:
5 febrero (martes) – recreo – aula A26



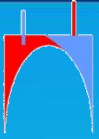
INSCRIPCIÓN

- Fechas de inscripción: **durante el mes de mayo**. (Se convocará a los alumnos a una reunión el día de entrega de los boletines finales).
- En la inscripción **se pueden cambiar las materias elegidas** en la preinscripción, aunque no se puede disminuir el número de materias. En todo caso, se pueden aumentar.
- Si un alumno sólo se ha preinscrito de la fase obligatoria, puede ahora realizar la inscripción también en la fase voluntaria.
- **No se aceptarán cambios que sean incompatibles** con el calendario-horario que elabora la Universidad con los datos de la preinscripción. En los centros recibimos este calendario antes del periodo de inscripción.



INSCRIPCIÓN

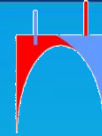
- **Tasa ordinaria: El curso pasado fue 124,12 €**
 - Comprende el derecho a examen de la fase obligatoria y de dos materias de modalidad de la fase voluntaria).
 - Examen de cada materia troncal añadida: El curso pasado, 30,93 €.
- Los estudiantes de **familias numerosas de categoría general:** abonarán el **50%** de las tasas.
- Los estudiantes pertenecientes a **familias numerosas de categoría especial, así como los discapacitados con un grado de minusvalía igual o superior al 33%,** están exentos del abono de las tasas.



FECHAS EvAU 2018

Convocatoria ordinaria: 4, 5 y 6 de junio

Convocatoria extraordinaria: 10, 11 y 12 de
septiembre



¡ÁNIMO!

Y....BUENA SUERTE

